

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16514** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real)- 3516/2018.*

Con fecha 22/11/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3516/2018 (8850/1988) (77/2013) P-907

Peticionario: Blas Rodriguez Borja (\*\*2575\*\*), María Juana Álvarez García (\*\*1637\*\*)

Localidad y provincia: Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de ellos parcial y ampliar superficie de riego de 12,65 ha inscritas a 13,74 ha solicitadas (teniendo en cuenta que 6,9 ha son de cultivos leñosos-PEAG, que permanecen inalterables), para regar cultivos leñosos desde dos captaciones.

Superficie de riego solicitada: 13,74 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,385 l/s

Volumen máximo anual: 12161,25 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	54	141	467.979	4.309.887
2	Valdepeñas	Ciudad Real	90	21	463.736	4.300.579

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

Localización del uso:

Polígono 54 parcela 141 de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 90 parcela 21 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Polígono 145 parcela 11 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Polígono 145 parcela 13 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250019988-1